



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

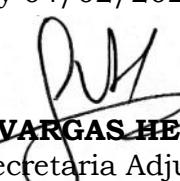
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105031201400280-01
RADICADO INTERNO:	75668
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FABIAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
OPOSITOR:	MONTAJES MORELCO S.A., SCHRADER CAMARGO INGENIEROS ASOCIADOS SA, OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A., ECOPETROL S.A. Y ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES, SEGUROS BOLÍVAR AL QUE FUE LLAMADO EN GARANTÍA A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.- CONFIANZA
FECHA SENTENCIA:	27-01-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL052-2021
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 04/02/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 04/02/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09-02-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 27-01-
2021.

SECRETARIA